

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA

ACTA No. 01 de 2025

FECHA: 21 de febrero de 2025
HORA: 8:00 a. m. - 10:00 a.m.
LUGAR: Archivo Distrital

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los jefes y asesores de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central y en el sector descentralizado, de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social.

De esta forma, se relacionan a continuación los integrantes y la asistencia a la primera sesión ordinaria que se realizó de manera presencial el 21 de febrero de 2025:

P: Presidente; S: Secretario Técnico; I: Integrante

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	Asistencia		Observaciones
				Si	No	
GESTION PUBLICA						
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Secretaria General Alcaldía Mayor De Bogotá	Jefe Oficina	P	X		
Ingrid Lorena Medina Patarroyo	Departamento Administrativo Del Servicio Civil Distrital - DASCD	Jefe Oficina	I	X		
GOBIERNO						
Lady Johanna Medina Murillo	Secretaria De Gobierno	Jefe Oficina	I	X		
Allan Maurice Alfisz López	DADEP	Jefe Oficina	I	X		
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital De La Partición Y Acción Comunal	Jefe Oficina (E)	I	X		
HACIENDA						
Yolman Julián Sáenz Santamaria	Secretaria Distrital De Hacienda	Jefe Oficina	I	X		
Alexandra Yomayuzo Cartagena	Fondo De Prestaciones Económicas, Pensiones Y Cesantías - FONCEP	Jefe Oficina	I	X		
Myriam Tovar Losada	Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital	Jefe Oficina (e)	I	X		
Wellfin Canro	Lotería De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
PLANEACION						
Denis Aleida Parra Suarez	Secretaria Distrital De Planeación	Jefe Oficina	I	X		
DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO						

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	Asistencia		Observaciones
				Si	No	
Rosalba Guzmán Guzmán	Secretaría Distrital De Desarrollo Económico	Jefe Oficina	I	X		
Andrés Méndez Jiménez	Instituto Para La Economía Social IPES	Asesor	I	X		
Gilberto Antonio Suarez Fajardo	Instituto Distrital De Turismo	Asesor	I	X		
EDUCACIÓN						
Oscar Andrés García Prieto	Secretaría De Educación Del Distrito	Jefe Oficina	S	X		
Jorge Luis Garzón Tobar	Atenea	Jefe Oficina	I	X		
Yamile Morales Laverde	IDEP	Jefe Oficina	I	X		
SALUD						
Olga Lucia Vargas Cobos	Secretaría De Salud	Jefe Oficina	I	X		
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur ESE	Jefe Oficina	I	X		
Luis Antonio Tristanchó	Subred Integrada De Servicios De Salud Norte ESE	Jefe Oficina (E)	I	X		
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente ESE	Jefe Oficina (E)	I	X		
Claudia Patricia Quintero Cometa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Jefe de Oficina	I	X		
INTEGRACION SOCIAL						
Rosemary Chávez Rodríguez	Secretaría Distrital De Integración Social	Jefe Oficina	I		X	Remite correo electrónico del 17 de febrero de 2025 en el que indicó que, por temas médicos previamente programados, no puede asistir a la sesión del Comité.
Marcela Delgado Guarnizo	Idipron	Jefe Oficina	I		X	
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE						
Omar Urrea Romero	Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I		X	
Luz Angela Fonseca Ruiz	IDRD	Jefe Oficina (e)	I		X	
Angélica Hernández	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Jefe de Oficina		X		
Sindy Rocío López	Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Asesor	I	X		
Mariela Araque Peña	Orquesta Filarmónica De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
Eleana Marcela Páez Urrego	IDPC	Asesor	I		X	Remite correo electrónico manifestando que por temas labores no puede asistir
Néstor Fernando Avella	Canal Capital	Jefe Oficina	I	X		
AMBIENTE						
Irelva Canosa Suarez	Secretaría Distrital De Ambiente	Jefe Oficina	I	X		

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	Asistencia		Observaciones
				Si	No	
Ana Lucia Bacares Toledo	Jardin Botánico De Bogotá	Jefe Oficina (e)	I		X	
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	Asesor	I	X		
Ana Lucia Bacares Toledo	IDIGER	Jefe Oficina	I		X	
MOVILIDAD						
Alba Villamil Muñoz	Secretaría Distrital De Movilidad	Jefe Oficina	I	X		
Ismael Martínez Guerrero	Instituto De Desarrollo Urbano -IDU	Jefe Oficina	I		X	Remite correo electrónico manifestando que por temas labores no puede asistir
Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Jefe de Oficina	I	X		
Sandra Marcela Plazas Vergel	Terminal De Transporte De Bogotá	Jefe de Oficina	I		X	
Sandra Camargo	Transmilenio	Jefe Oficina	I	X		
Juan Hernando Lizarazo Jara	Unidad De Mantenimiento Vial	Jefe Oficina	I	X		
HÁBITAT						
Miguel Ángel Pardo Mateus	Secretaría Distrital Del Hábitat	Jefe Oficina	I		X	Remite correo electrónico manifestando que por temas labores no puede asistir
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP	Jefe Oficina	I	X		
Denis Aleida Parra Suarez	Caja de La Vivienda Popular	Asesor (E)	I	X		
Janeth Villalba Mahecha	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.	Jefe Oficina	I	X		
María Nohemí Perdomo R	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
MUJERES						
Andrés Pabón S	Secretaría Distrital De La Mujer	Jefe Oficina	I		X	
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA						
Karol Andrea Párraga Hache	Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia	Jefe Oficina	I		X	Remite correo electrónico manifestando que por temas labores no puede asistir
Jaime Hernando Arias Patiño	UAE Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
GESTIÓN JURIDICA						
Olga Milena Corzo Estepa	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe Oficina	I	X		

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	Asistencia		Observaciones
				Si	No	
TOTAL, ASISTENCIA				37	12	

SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, la secretaría técnica del CDA fue ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Oscar Andrés García Prieto	Jefe de Oficina	Secretaría de Educación Distrital	N. A.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistieron en calidad de invitados, por parte de la Veeduría Distrital Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal y María Angélica Escárraga López profesional especializado; Los profesionales de la Secretaría General, Sandra Patricia Rojas, representante de DDDI y Esneider Bernal, funcionario de la OCI y, por la Secretaría de Educación del Distrito: Yeimy Paola Ladino Pardo y Fernando Jenaro Delgado Acevedo.

CITACIÓN

La Secretaría Técnica citó a la primera sesión ordinaria del CDA a todos los jefes y asesores de las Oficinas de Control Interno vía correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

Saludo del Presidente del Comité Distrital de Auditoría

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación orden del día.
 - 2.1. Presentación y cierre de compromisos de los temas a cargo de los Equipos Técnicos.
 - 2.1.1. Proceso de Evaluación Independiente.
 - 2.1.2. Planes de Mejoramiento.
 - 2.2. Fenecimiento de la cuenta 2023.
 - 2.3. Resultados de las propuestas de capacitación como proceso de autoformación del Comité y recomposición de los equipos técnicos.
 - 2.4. Plan de trabajo 2025
 - 2.5. Lineamientos preparación informes de gestión cuatrienio 2021 - 2025
 - 2.6. Temas adicionales – varios.

DESARROLLO:

1. Bienvenida

El doctor Jorge Eliecer Gómez Quintero, presidente del CDA, dio la bienvenida a los integrantes del comité, jefes, asesores de control interno y demás invitados asistentes en esta primera sesión de la vigencia 2025.

2. Verificación quórum y aprobación del orden del día.

Se procedió a verificar la conformación del quórum con base en la integración establecida en el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018 *“Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones”*.

Siendo las 8:30 a.m. se constató la asistencia de 37 jefes/asesores de Oficina de Control Interno correspondiente al 76% y ausencia de 12 integrantes, equivalente al 24%; por lo que se determinó y constituyó quórum deliberatorio y decisorio.

El doctor Oscar Andrés García Prieto, Secretario Técnico, puso a consideración de los miembros del CDA la aprobación de la agenda propuesta, la cual fue remitida previamente vía correo electrónico el día 20 de febrero de 2025. Al respecto, no se recibieron votos en contra y la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

2.1. Presentación y cierre de compromisos de los temas a cargo de los Equipos Técnicos.

2.1.1 Proceso de Evaluación Independiente.



El Dr. Néstor Fernando Avella explicó frente a la Encuesta de Evaluación de la auditoría variaciones respecto de la escala de valoración por lo que es necesario unificar estas para tener un mejor resultado.



Señaló que algunas entidades incluyeron la evaluación del auditor o del equipo de auditoría; sin embargo, se planteó el interrogante de ¿qué tan válido es hacer esa evaluación? dado que tiene un componente subjetivo.

Al respecto, el doctor Jorge reiteró que esas evaluaciones son subjetivas teniendo en cuenta que, dependiendo del resultado de la auditoría, ésta puede ser positiva o contraria para el auditor; de igual manera, la evaluación puede estar dirigida a la aplicación de las técnicas de auditoría que el auditado desconoce y la posibilidad de generar valor agregado por parte del auditor.

Asimismo, se indicó que, en lo referente al instructivo del Plan Anual de Auditoría no se ha concluido y se encuentra en proceso de elaboración.

Con relación al Plan de acción 2025 de este equipo de trabajo, se propusieron tres temas:

- Programa de aseguramiento
- Informe de auditoría
- Estructuración documental de las auditorías.

Se señaló que el programa de aseguramiento fue remitido a la Secretaría Técnica del Comité quien la recibió el jueves 20 de febrero de 2025; una vez sea revisada, se remitirá a la DDDI; respecto al informe de auditoría y estructura documental del proceso auditor se presentará el resultado final en abril de 2025.

En consideración al plan de acción 2025, el doctor Oscar Andrés sometió a votación los temas a enfatizar durante la presente vigencia, quedando aprobado continuar con el Programa de aseguramiento al obtener 18 votos a favor.

Compromiso:

- Definir los criterios de la evaluación del proceso auditor.
- El informe de auditoría y la estructura documental del proceso auditor se entregarán al final de abril de 2025.

3. Actualizar y estandarizar el informe de auditoría con base en lo que se dispone en la actualidad de estos.

2.1.2 Planes de Mejoramiento

La doctora Rosalba Guzmán, informó que este tema concluyó en la vigencia 2024 y el informe quedó elaborado, el cual enviará al Secretario Técnico del Comité para revisión.

En cuanto al análisis y reporte de los hallazgos de carácter penal y fiscal producto de las auditorías de la Contraloría de Bogotá D.C, la doctora Rosalba informó que, a la fecha de este comité, 28 entidades distritales enviaron la información y al menos, se requiere de un 80% de estas para disponer de una información más confiable; una vez se haya recibido la totalidad de la información, se enviará a la Secretaría Técnica para revisión conjunta con el Presidente del Comité.

Al respecto, el doctor Jorge recalcó la importancia de este requerimiento por cuanto las instancias de control como es el Concejo de Bogotá, D. C. o la propia Contraloría de Bogotá están indagando sobre cómo van esos procesos y de ahí la necesidad de suministrar y contar con esta información. El propósito es elevar recomendaciones de seguimiento y control frente a los recursos públicos por parte de las diferentes entidades y poner al tanto al Alcalde Mayor de la ciudad sobre las situaciones encontradas con el objetivo que de las instrucciones pertinentes a las entidades Distritales.

Se recomendó analizar, para incluir en esta información, aspectos como procedencia, cuántos de los hallazgos fiscales o penales han avanzado a procesos jurídicos, cuántos han sido archivados, cuántos se encuentran en etapa inicial, si ya se ha proferido alguna decisión, si han sido ejecutados o están en indagación preliminar; esto es, origen, trámites y estado en que se encuentran; complemento de lo anterior, analizar si se clasifica el comportamiento por sector y la incidencia frente al Contraloría de Bogotá, D. C.

Finalizan este punto el Presidente y Secretario Técnico, con la recomendación de solicitar a la Contraloría de Bogotá, D. C. una relación del estado en que se encuentran esos hallazgos y consultar por la página WEB de este ente de control, los informes finales que emite, los cuales serán insumo para el reporte final.

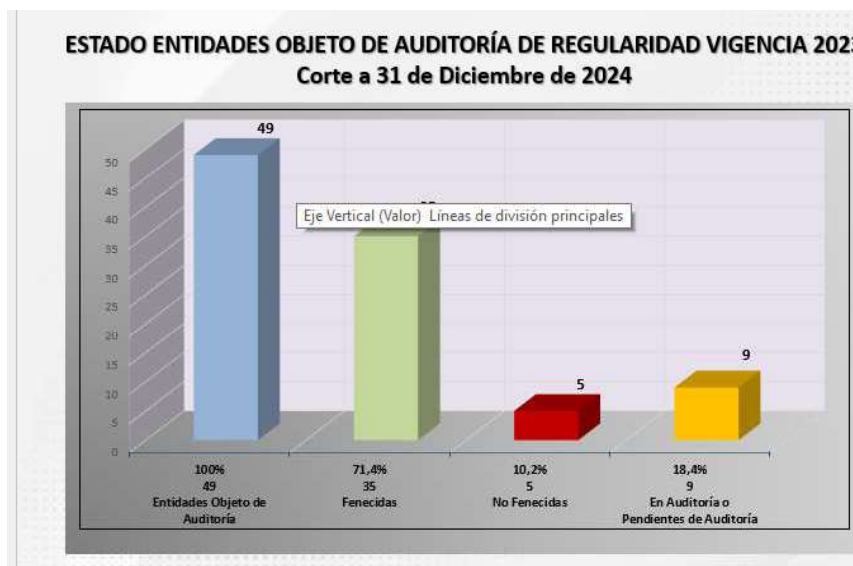
Compromiso:

1. Reportar al equipo técnico de Planes de Mejoramiento los hallazgos penales y fiscales de aquellas entidades distritales que faltan por enviar esta información.
2. Consolidar la información reportada y enviarla a la Secretaría Técnica al cierre de abril de 2025.

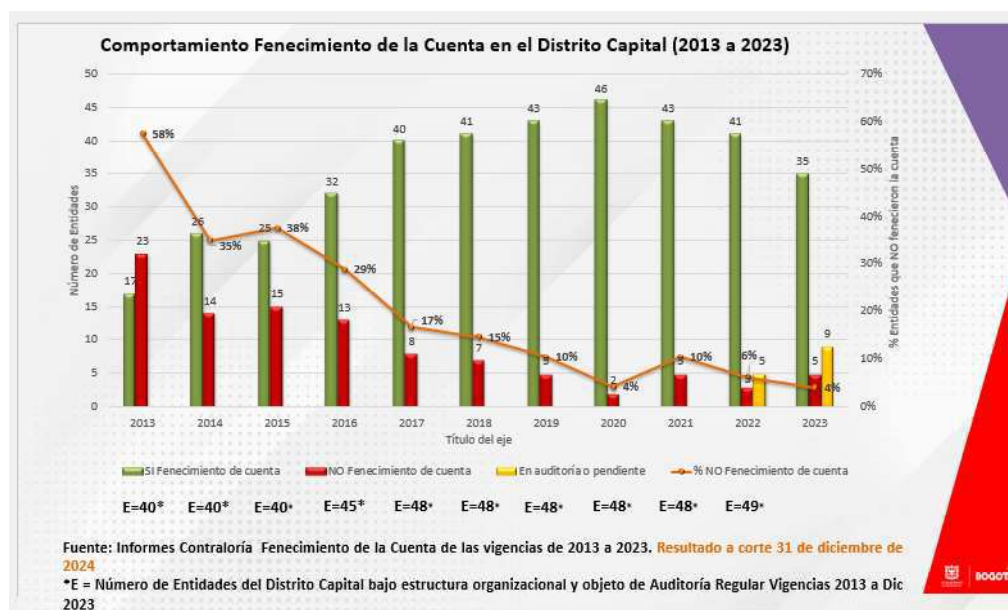
2.2. Fenecimiento de la cuenta 2023.

El doctor Jorge informó que de las 49 entidades distritales a 2024, 35 fenecieron la cuenta, 5 no la fenecieron y 9 no tuvieron auditoría; presentó el comportamiento durante las vigencias 2021, 2022

y 2023 y solicitó prestar el apoyo necesario a las entidades que no fenecieron la cuenta con el fin de prevenir los resultados para 2025.



Igualmente, se presentó el comportamiento del fenecimiento de las cuentas a lo largo de las vigencias.



2.3. Resultados de las propuestas de capacitación como proceso de autoformación del Comité y recomposición de los equipos técnicos.

El doctor Oscar Andrés, informó el resultado obtenido de las capacitaciones solicitadas y en la que se pueden observar la cantidad de temas propuestos, así como las entidades relacionadas como lo muestra la siguiente imagen:

1 Temas Capacitación y autoformación

No.	TEMAS DE FORMACIÓN / CAPACITACIÓN COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA
1	Control interno fiscal, programa de transparencia, ética pública y empresarial bajo nueva normativa y realización de auditorías.
2	Estandarización para el seguimiento al PTEP
3	Evaluación a la gestión por dependencias
4	Mapa Aseguramiento, control y seguimiento
5	Redacción, estructuración, argumentación y presentación de hallazgos de gestión, corrupción, fiscales y formulación de acciones que eliminen la recurrencia de hallazgos; Revisoría Fiscal y Auditoría Financiera.
6	Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT
7	Contratación estatal.
8	Indicadores de gestión, evaluación proyectos de inversión
9	Sistema de Alertas de Control Interno - CGR para el reporte y registro por parte de las Entidades del Distrito Capital.
10	Administración de riesgos, efectividad de los controles, riesgos que aporten a la gestión; Riesgos fiscales - corrupción
11	Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador: IA para la elaboración de informes, reportes, actuación de auditores internos, automatización de pruebas de auditoría interna y para fortalecimiento de la AI; Big Data, Minería y Análisis de datos, Auditoría Forense, Blockchain, Delitos contra la administración Pública, Power BI
12	Marco internacional para la práctica profesional de auditoría interna; normas globales e internacionales de Auditoría Interna.
13	MIPG, líneas de defensa.
14	Competencia de la OCI para consolidar informes de rendición de la cuenta y repartir la correspondencia de la entidad de los organismos externos de control
15	Formulación Planes de mejoramiento eficaces
16	Reuniones efectivas.
17	Traslado de hallazgos a entes de control desde las oficinas de control interno.
18	Plan anual de auditoría

ENTIDADES PROPUESTAS PARA PROCESO DE CAPACITACIÓN

MINTIC para el programa de transparencia
Secretaría de Transparencia para el PTEP

Empresas privadas
Laboratorios de Innovación
Alianza con el Instituto Internacional de Auditoría-IIA en Colombia
Asociadas a mapa de aseguramiento
Convenios IIA - Universidades - Función Pública con diplomados.
DAFP y CGR - Sistema de Alertas de Control Interno
Departamento Administrativo de la Función Pública - Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia. IIA.
ESAP diplomado en Control Interno para los jefes OCI del Distrito
ESAP Y DAFP - Formulación planes de mejoramiento y diseño de controles
Instituto Colombiano de Auditores Interno
Las Oficinas de Control Interno, entidades del orden nacional, entes de control, cajas de compensación, universidades o especialistas
Contraloría de Bogotá, D. C. control interno fiscal y traslado de hallazgos fiscales una alianza con la Contraloría de Bogotá
Secretaría General - Normas Globales de Auditoría Interna.

Se propuso tramitar una solicitud de capacitación de los jefes de control interno firmada por el presidente del Comité y una comisión conformada por algunos jefes de control interno ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaría de Transparencia del Gobierno Nacional. de igual manera, a través de la plataforma de ese Departamento Administrativo se podría adelantar este trámite. Como resultado de este punto se señalaron las siguientes estrategias:

1. Tramitar la solicitud de capacitación con las entidades señaladas desde el comité.
2. Desarrollar un proceso de autoformación con cápsulas formativas
3. Revisar las ofertas institucionales que puedan existir.

Por último, el doctor Oscar Andrés solicitó informar a la secretaría técnica las temáticas a abordar en el comité relacionadas con autoformación para coordinar las fechas correspondientes.

2.4. Plan de trabajo 2025

El doctor Gómez, señaló que en virtud de la finalización del periodo fijo para los jefes de control interno que concluye en diciembre 2025, el plan debe ser muy preciso. Consideró que se incluya el tema del control fiscal y analizar qué se realizó con la normatividad relacionada con los temas de control interno.

Sin embargo, una vez sometido a aprobación el plan de trabajo 2025, el comité aprobó por unanimidad continuar con el desarrollo del Programa de aseguramiento, las capacitaciones y la autoformación.

2.5. Lineamientos preparación informes de gestión cuatrienio 2021 - 2025

Los lineamientos de preparación informes de gestión serán tratados en la siguiente sesión del Comité.

2.6. Temas adicionales – varios.

La doctora Laura Oliveros, Delegada de la Veeduría Distrital Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal, informó que con la expedición del Decreto Distrital 019 de 2025, ese organismo de control y vigilancia de carácter preventivo asistirá a las instancias de coordinación del MIPG: Comité Distrital de Gestión y Desempeño y Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, dado que actualmente ese organismo también participa en los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño e indicó que puede aportar a la articulación de las diferentes instancias.

De otra parte, informó que se pueden presentar resultados de las evaluaciones que realice con mira a contribuir con el fortalecimiento de la gestión pública distrital. Igualmente, desde la Veeduría Distrital se indicó que en la vigencia 2024 se llevó a cabo un diagnóstico sobre la operación y funcionamiento de las oficinas de control interno del cual, presentará los resultados en la próxima reunión del Comité.

Al respecto, el doctor Jorge señaló que sería importante llevar esa información al Alcalde Mayor de Bogotá, D. C. en razón a que estas oficinas cuentan con profesionales de formación académica interdisciplinaria, idónea y suficiente; no obstante, por la importancia que tienen estas oficinas, no se cuenta con la cantidad suficiente de profesionales para evaluar la gestión de las diferentes entidades y así, sería un insumo para que el alcalde tenga garantías frente a los resultados de las entidades distritales con el aval o evaluación que adelanten estas oficinas.

Así mismo, indicó que de acuerdo con el análisis de las auditorías que se realizan según los planes anuales de auditoría, algunas de ellas y particularmente las conducentes a las evaluaciones de carácter regulatorio, en términos generales no agregan valor requerido; contrario de aquellas auditorías de gestión o desempeño y que siendo conocidos los resultados por el Alcalde le permiten tomar decisiones frente a la gestión de las entidades distritales; significa, entonces, que las oficinas de control interno representan una inversión y no un gasto para la administración distrital y esto, se recomendó a la Veeduría Distrital para tenerlo en cuenta en los temas que impulsa de fortalecimiento a nivel distrital.

2.6.1 Compromisos.

Proceso de Evaluación Independiente.

1. Definir los criterios del resultado del proceso auditor.
2. Entregar al finalizar el mes de abril de 2025 el informe de auditoría y la estructura documental del proceso auditor.
3. Actualizar y estandarizar el informe de auditoría con base en lo que se dispone en la actualidad de estos.

Planes de Mejoramiento

4. Reportar al equipo técnico de Planes de Mejoramiento los hallazgos penales y fiscales de aquellas entidades distritales que faltan por enviar esta información.
5. Consolidar la información reportada y enviarla a la Secretaría Técnica al cierre de abril de 2025.

Fenecimiento de la cuenta

6. Apoyar a las entidades para el fenecimiento de la cuenta en aquellas entidades que no lo han logrado y proyectar las situaciones que se puedan presentar para la vigencia 2025, teniendo en cuenta la finalización del periodo fijo actual de los jefes de control interno.

Resultados de las propuestas de capacitación y varios

7. Tramitar la solicitud de capacitación con las entidades señaladas por el comité.
8. Desarrollar un proceso de autoformación con cápsulas formativas
9. Revisar las ofertas institucionales que puedan existir.
10. Informar las fechas y los temas de autoformación al Secretario Técnico del Comité.
11. Lineamientos preparación informes de gestión cuatrienio 2021 - 2025

CONCLUSIONES

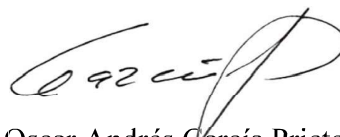
1. Se constituyó quórum deliberatorio y decisorio.
2. Se presentaron ante el comité los avances en los temas propuestos en el orden del día, los cuales deben seguirse trabajando según los compromisos adquiridos por los equipos técnicos que intervinieron y presentación final para el mes de abril de 2025.
3. Presentación de la Veeduría Distrital sobre la evaluación de la capacidad de las oficinas de control interno en próxima sesión del CDA.
4. Realización próxima sesión CDA.

La sesión termina a las 10:00 am.

En constancia firman,



Jorge Eliécer Gómez Quintero
PRESIDENTE
Comité Distrital de Auditoría



Oscar Andrés García Prieto
SECRETARIO TÉCNICO
Comité Distrital de Auditoría

Proyectó: Oscar Andrés García Prieto - Secretario Técnico del CDA
Yeimy Paola Ladino Pardo- Profesional OCI-SED
Fernando Jenaro Delgado Acevedo – Profesional Especializado – OCI-SED

Reviso Miembros Comité Distrital de Auditoría.
Revisó y aprobó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - presidente del CDA